



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
17 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 41 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

**Carta de fecha 14 de febrero de 2017 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle adjunta una carta de fecha 14 de febrero de 2017 dirigida a usted por el Sr. Mehmet Dâna, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Güven **Begeç**
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino



**Anexo de la carta de fecha 14 de febrero de 2017 dirigida
al Secretario General por el Encargado de Negocios
Interino de la Misión Permanente de Turquía ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia de la carta de fecha 14 de febrero de 2017 dirigida a usted por el Sr. Mustafa Akıncı, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su apéndice como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mehmet **Dânâ**
Representante

Apéndice

Le escribo para señalar a su atención la decisión adoptada recientemente por el parlamento grecochipriota de incluir en la lista de fechas que conmemoran las escuelas de Chipre Meridional el supuesto referendo que celebraron los grecochipriotas en 1950 para unirse con Grecia (*Enosis*). Si no se revoca, esa decisión asestará un duro golpe a las medidas de fomento de la confianza entre las dos partes y, por tanto, perjudicará de forma considerable el proceso de negociación en marcha para lograr una solución global.

Como bien sabe, el objetivo grecochipriota de la *Enosis* es la razón principal que dio origen al problema de Chipre y al dolor y sufrimiento que se vive en nuestra isla. Además, los tratados internacionales sobre Chipre de 1960 la prohíben expresamente. Estoy seguro de que le sorprenderá tanto como a mí saber que, 67 años después, un partido político de extrema derecha (ELAM) ha vuelto a plantear la cuestión y que la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados de Chipre Meridional están a favor de la misma. Es aún más lamentable que el partido del Sr. Anastasiades, DISY, haya contribuido a que se adopte la decisión.

La decisión ha supuesto un serio revés para nuestro proceso en un momento en que las negociaciones se encuentran en una fase muy delicada y hemos decidido seguir adelante con la Conferencia sobre Chipre que se celebrará en marzo. La educación de los jóvenes y la promoción de una cultura de paz son de suma importancia para vivir en un Chipre federal unido y, con ese objetivo, establecimos un comité técnico bicomunal de educación como medida de fomento de la confianza. En lugar de contribuir al cumplimiento de esa responsabilidad, la decisión, que afecta a los estudiantes de secundaria, solo sembrará la discordia en la mente de la próxima generación y hará que carezcan de sentido todas las medidas de fomento de la confianza acordadas mutuamente. Obviamente, no está en consonancia con los llamamientos que usted y el Consejo de Seguridad han hecho para que ambas partes adoptemos medidas que contribuyan al fomento de la confianza en la isla y preparen a nuestras respectivas comunidades para una solución.

Asimismo, la decisión, junto a los ataques por motivos raciales contra los turcochipriotas que cruzan a Chipre Meridional, ha intensificado la preocupación de los turcochipriotas por su seguridad y ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con un mecanismo para prevenir esas tendencias en el marco de una solución.

Consciente de los riesgos que el año 2017 supone para las iniciativas encaminadas a lograr una solución, considero de vital importancia que todas las partes interesadas se abstengan de adoptar medidas de ese tipo y de dificultar todavía más nuestra tarea, ya de por sí complicada, de lograr una solución viable y duradera. No es ningún secreto que la parte turcochipriota está esperando que la parte grecochipriota adopte medidas para establecer y mantener una federación bizonal y bicomunal con la participación efectiva de ambas partes. Las importantes decisiones que debemos adoptar durante estas semanas decisivas determinarán en gran medida el futuro de nuestra isla y el de las próximas generaciones. Por ello, lo insto a que ponga todo su empeño en recordar a mi homólogo, el Sr. Anastasiades,

que la citada decisión del parlamento grecochipriota contradice claramente la letra y el espíritu de todos los documentos pertinentes de las Naciones Unidas sobre Chipre, así como la Declaración Conjunta de 11 de febrero de 2014, y en alentarle a que tome la iniciativa para derogarla.

(Firmado) Mustafa **Akıncı**
Presidente
